



Art. 25. INICIATIVAS DE ESTÍMULO A LA SANA CONVIVENCIA EN LOS ESTUDIANTES:

La Rectoría del Colegio del Verbo Divino, interesada en valorar y destacar algunos aspectos relevantes de sus alumnos, ha establecido la siguiente modalidad de premiación:

25.1. Premio Mejor Compañero:

Esta distinción se otorga a un alumno desde 1º Básico a 4º Medio, por decisión soberana de sus pares, a un alumno de cada curso, cuyas actitudes y conductas en la interacción con sus compañeros, es fraternalmente solidaria y respetuosa, cristianamente acogedora y con permanente buena predisposición a una continua colaboración en las actividades propias del grupo curso. El criterio para otorgar el premio señalado, se basa en los siguientes indicadores:

- Mantener buenas relaciones con la generalidad de sus compañeros.
- Manifestar, en forma constante, actitudes de: respeto, cordialidad, generosidad, solidaridad y tolerancia hacia las personas que lo rodean.
- Compartir con el grupo curso en las actividades sistemáticas y extraprogramáticas
- No estar afecto a Condicionalidad.
- El "Mejor Compañero" será elegido por el grupo curso en votación individual y secreta.
- Deberá ser elegido por la mayoría absoluta de los votos de sus compañeros. De haber empate, habrá una segunda votación en donde participarán las dos más altas mayorías.
- En este premio no intervienen factores de rendimiento académico.

25.2. Premio Excelencia Académica:

El premio "Excelencia Académica" se otorga desde 3º Básico a 4º Medio, a los tres alumnos que han logrado el promedio aritmético anual más elevado de su curso. La fuente de información para determinar a los alumnos premiados será la Dirección Académica. En caso de que más de un alumno tenga el mismo promedio, se considerará ganador a quien tenga el mejor promedio en formación misionera verbita.

25.3. Premio San Arnoldo Janssen:

a) Se hacen merecedores de este premio, aquellos que se hayan destacado por sus valores humanos y cristianos, expresados a través de actitudes y conductas coherentes, por su adhesión a la línea formativa del Colegio, por su compromiso con la orientación misionera de la Congregación del Verbo Divino y, en especial, por su actitud de servicio, generosidad, respeto y fraternidad.

b) La distinción "San Arnoldo Janssen" es la más importante que entrega el Colegio, a través del Consejo de Profesores, y se otorga a un máximo de tres alumnos por curso, desde 1º Básico a 4º Medio; para estos últimos equivale a los mejores egresados.

c) Los postulantes a este premio, como condición, deben contar con las siguientes características:

- Conocer y adherir a la Congregación del Verbo Divino, su historia y su trabajo misionero.
- Manifestar compromiso con el Colegio y mística verbita
- Respetar y preocuparse por el buen nombre del Colegio.
- Participar en: directivas estudiantiles, selecciones de deporte,

actividades culturales, Grupo Scout, Barra CVD, otros.

- Participar en la Semana del Colegio.
 - Promocionar un ambiente positivo al interior del curso y del Colegio.
- d) Expresar una permanente actitud de aceptación responsable de las normas disciplinarias y exigencias pedagógicas del Colegio, tales como:
- Honradez en el trabajo escolar.
 - Respeto por la verdad y capacidad de reconocer sus errores.
 - Respeto por los valores y símbolos de nuestra fe.
 - Esfuerzo y superación en el diario quehacer escolar.
 - Buen comportamiento disciplinario, dentro y fuera del Colegio.
 - Comportamiento adecuado en los actos religiosos, cívicos o de otra índole.
 - Buena presentación personal.
 - Puntualidad en el ingreso al Colegio y a la sala de clases.
 - Asistencia regular a clases.
- e) Los postulantes deben cumplir, además, con los siguientes requisitos:
- Obtener en la asignatura de Formación Misionera Verbita una calificación igual o superior a 6,0.
 - Responsabilidad, Participación y Disciplina, calificadas con conceptos B y MB, con preponderancia de este último.
 - No estar amonestado o en un paso superior del Seguimiento Disciplinario.

Nota: El Profesor Jefe elaborará una lista de alumnos que cumplan con las características y requisitos señalados, la que será presentada a los profesores del curso, orientadores e inspectores para que voten. Luego, los postulantes con mayoría de votos (máximo tres) serán puestos a consideración del Padre Rector.

25.4. Premio Buena Convivencia Escolar:

Este premio se otorgará a un alumno de cada curso entre 1º Básico y 4º Medio. Quienes sean postulantes a esta distinción deberán haber demostrado:

- Experiencias sociales significativas.
- Sano ambiente escolar dentro y fuera de la sala de clases.
- Vínculos interpersonales constructivos y creativos.
- Actitudes de mediación y resolución de conflictos entre sus pares.
- Actitudes éticas y prosociales y de servicio.

Nota: El Profesor Jefe hará una propuesta de tres nombres como máximo, que será presentada al Consejo de Profesores para su votación. El que obtenga la primera mayoría recibirá la distinción.

25.5. Premio San José Freinademetz.

- Se hacen merecedores a este premio aquellos alumnos que durante el año hayan evidenciado un profundo compromiso con lo valórico social. Destacar en aquellas virtudes que llevaron a San

José Freinademetz a la santificación, como lo fueron esencialmente su abnegado compromiso solidario hacia las personas, llevando el mensaje del Evangelio donde se necesitara, para de esta manera hacerlo vida.

- Este premio se entregará a un alumno de cada curso entre 1º Básico y 4º Medio a aquellos alumnos que cumplan con las siguientes características. Si no se observan tales virtudes, la distinción no se entregará.
- Haber participado y/o promovido actividades de Pastoral y/o Acción Misionera de su curso y/o del Colegio, como expresión misionera de su fe, tales como: ofrendas, campañas de acción social, actividades de acción social fuera del Colegio (hogares de niños, hogares de ancianos), liturgias, misas, confesiones, retiros, peregrinaciones, misiones a través del año, oraciones y reflexiones de la mañana, comunidades misioneras, entre otras.
- El Profesor Jefe presenta a la comunidad religiosa del Colegio y al Consejo de Pastoral, una lista de hasta cinco alumnos candidatos a la distinción. Para la nominación, el Profesor Jefe deberá reunir el máximo de antecedentes y nominar a aquellos que cumplan con los requisitos señalados en la fundamentación.
- La comunidad religiosa y el Consejo de Pastoral podrán elegir hasta un máximo de tres alumnos por curso, quienes se harán acreedores a una medalla con la imagen de San José Freinademetz y la inscripción "Testimonio Misionero San José Freinademetz".

25.6 Galardones adicionales 4º Medio:

En el caso de los 4os Medios, se establecen además, los siguientes galardones y obsequios, se exceptúan de obtener estas distinciones aquellos alumnos que se encuentren Condicionales en el momento de la nominación.

- Mejor Deportista: A un máximo de tres alumnos de cada rama deportiva, que a juicio del equipo de profesores entrenadores del Colegio, se hacen merecedores de esta distinción. la cual se entregará en la Ceremonia "Deportistas destacados de 4º Medio".
- Mejor Scout: A un máximo de tres alumnos, que a juicio del Consejo de Jefes del grupo Scout, se hagan merecedores de esta distinción. Se entrega una cuña de madera en ceremonia organizada por el Jefe de Grupo.
- Mejor rendimiento: Al alumno de cada curso, que haya obtenido el mejor promedio de notas en la Educación Media. Se entrega durante la Ceremonia de Graduación y lo realiza el Centro de Padres del Colegio.
- Centro de Alumnos: Reconocimiento del Colegio a los miembros del Centro de Alumnos, que se entregará en la Ceremonia de Cambio de Mando.

